

CONGRESO PENITENCIARIO EN MEXICO

Por la Dra. Esther CHAPA

Aprovechando la labor constructiva del actual Gobierno que con la creación de la Cárcel de Mujeres y el Tribunal para Menores ha dado un paso en firme en materia de reclusión de individuos que han cometido actos antisociales, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno del Estado de México y las Sociedades de Medicina Forense y Criminología, de Neurología y Psiquiatría, la Academia de Ciencias Penales y la Asociación de Funcionarios Judiciales convocaron a un CONGRESO PENITENCIARIO, con el fin de finalizar los trabajos para lograr la Reforma Penal Penitenciaria que permita imponer un verdadero régimen penitenciario que sea una garantía para la realización de los delinquentes.

Fueron convocados a esta reunión los CC. Gobernadores de los Estados, los Diputados Senadores, los Funcionarios Judiciales, los Directores de Prisiones de todo el país, los Médicos, Abogados, Maestros, Arquitectos, Ingenieros, Trabajadores Sociales y todas las personas que se interesaran por estos problemas, para reunirse del 26 de octubre al 10 de noviembre en la ciudad de México.

El Comité Organizador, constituido por los señores Doctores José Sol Cacho, Alfonso Quiró Curran, Edmundo Burello y Esther Chapa, presentó un Programa, del Congreso Nacional Penitenciario, dividido en diez secciones como sigue:

Sección primera: Presidente Lic. Juan José González Bustamante.

La prisión, sus medios y fines.

Símpoio: La prisión ¿es un factor criminológico?

Temario:

- 1) Las penas privativas de la libertad de corta duración.
- 2) El problema de los menores de 18 a 21 años de edad.
- 3) La ocupación para individuos sujetos a proceso.

Sección segunda: Presidente Dr. Mariano Ruiz Funes.

Sistemas penitenciarios.

Símpoio: La escuela de formación del personal penitenciario.

Temario:

- 1) Historia de los sistemas penitenciarios.
- 2) La conducta de los reclusos; su control.
- 3) Clasificación de reclusos.
- 4) Delinquentes primarios y reincidentes.
- 5) El delincente constituido.
- 6) El delincente enfermo mental.
- 7) El sistema económico de las prisiones.

Sección tercera: Presidente Lic. Raúl Carrancá y Trujillo.

Organización de los Sistemas Penitenciarios.

Símpoio: La creación de la Dirección Nacional de Sistemas Coordinados de Prisiones.

Temario:

- 1) La ley de ejecución de sanciones y su coordinación, en el país.
- 2) Legislación sobre ejecución de sanciones.
- 3) Reglamentación penitenciaria.

Sección cuarta: Presidente Dr. Alfonso Millán.

Biología Criminal.

Símpoio: Casillero Criminal Nacional.

Temario:

- 1) Estudio de la personalidad del delincuente.
- 2) Sistemas de identificación de delinquentes.
- 3) Estadística criminal.
- 4) La Escuela de Identificación.
- 5) Profilaxis criminal.

Sección quinta: Presidente Dr. Raúl González Barrigues.

Rehabilitación de los delinquentes.

Símpoio: El trabajo de los reos; su educación, reeducación y re-socialización.

Temario:

- 1) La visita conyugal.
 - 2) Sanciones y premios a los reclusos.
 - 3) Sistema de readaptación social.
- Sección sexta: Presidente Dr. Leopoldo Chávez.
- Servicio Médico de las Penitenciarías.
- Símpoio: Clínicas en las Penitenciarías.

Temario:

- 1) Organización hospitalaria en las Penitenciarías.
- 2) Salud mental y penitenciaria.
 - a) Clínicas de conducta.
 - b) Toxicoterapia.

Sección séptima: Presidente Dra. Matilde Rodríguez Cabo.

Servicio Social en las Penitenciarías.

Temario:

- 1) Trabajo social en las penitenciarías.
- 2) Los hijos de los reclusos.
- 3) Guarderías para los hijos de los reclusos.

Sección octava: Presidente Arq. Ramón Marcos Noriega.

Establecimientos Penitenciarios en relación a su Arquitectura.

Símpoio: Tipo de establecimiento penal propio para la delincuencia mexicana.

Temario:

- 1) Prisiones preventivas.
 - 2) Penitenciarías municipales, estatales y regionales.
 - 3) Colonias Penales.
 - 4) Granjas.
 - 5) Sección Psiquiátrica.
- Establecimientos para el tratamiento de mujeres delinquentes.
- 7) Establecimientos para delinquentes enfermos mentales.
 - 8) Establecimientos para el tratamiento de delinquentes de 18 a 21 años.

Sección Novena: Presidente Lic. María Lavalle Urbina.

La sociedad y los presos.

Símpoio: El problema social del libreto.

La sociedad frente a los reclusos y los libertos.

Temario:

- 1) La misión de la prensa.
- 2) Patronatos para la familia de los reos.
- 3) Psicología del libreto.
- 4) El trabajo del libreto.
- 5) Estudios post-primarios del recluso.

Sección décima: Presidentes Lic. y Gral. Raúl Vargas Machuca y Lic. y Cor. Daniel Souza.

Establecimientos penitenciarios militares.

Más de cien ponencias fueron presentadas por más de 500 autores, y durante la semana se trabajó acuciosamente en las discusiones y a todas las labores del Congreso cerca de 200 delegados oficiales y particulares, representando a la mayoría de los Estados de la República, a las principales organizaciones científicas y culturales así como a Escuelas Universitarias, grupos estudiantiles y organizaciones sociales.

Muy numerosas proposiciones se aprobaron, pero de gran importancia fueron:

La creación de una Dirección de Servicios Coordinados de Prisiones, dependiente de la Sría. de Gobernación, que oriente, documente, coordine y que se ha de establecer mediante convenios entre los Estados.

El establecimiento del Casillero Criminal Nacional con secciones de base como y estadísticas, complemento de la labor de la Dirección antes citada, y que facilitará la tarea de juicios, puestas y penales.

La conversión del penal de las Islas Marias en una gran colonia penitenciaria en la que se establezca un modelo moderno de re-socialización de los delinquentes.

La creación de un Patronato, a base de la iniciativa privada, para ayudar a readaptar al libreto, buscarle trabajo, orientar a la opinión pública y ayudar también a las víctimas de los delinquentes.

La promulgación de un Código de Ejecución de Sanciones, a la mayor brevedad posible, que evitirá todos los abusos que se cometen en los diferentes penales del país y fijará las normas y reglas a que se sujetará

el tratamiento de los reclusos en sus diferentes actividades.

Se precisó que el trabajo y la educación deben ser las bases para la readaptación de los delinquentes, que éstos deben ser examinados por médicos y psiquiatras en clínicas de consulta y secciones médicas que han de crearse en los establecimientos penales. El resultado de este estudio debe ser entregado al juez de la causa, para que conozca la personalidad real del procesado y debe nombrar el tratamiento de reeducación que el procesado debe tener en el penal. Sólo los procesados de los sentenciados, como no manda la Constitución, sino los reincidentes de los primarios, y los peligrosos de los más fácilmente regenerables.

Otras muchas ponencias fueron aprobadas y son de suma trascendencia para lograr los fines que se propuso el congreso penitenciario, pero merecen especial mención los trabajos elaborados en la sección de Arquitectura por el arquitecto Ramón Marcos Noriega, verdadero especialista en arquitectura de prisiones que mereció mención honorífica del Congreso, porque dio la orientación que en México se debe seguir actualmente para resolver el problema penitenciario que es verdaderamente grave por el hacinamiento humano o mejor dicho, infrahumano, que existe.

Señaló el arquitecto Marcos que como establecimientos penitenciarios deben ser como máximo 500 reclusos para poder individualizar la pena como lo ordena la Constitución y que se debe tender a llevar a los reclusos al campo a labores agrícolas, en verdaderas aldeas penitenciarias, principalmente organizadas con los reos poco peligrosos, y a donde ellos puedan vivir con sus familias bajo la vigilancia estatal.

Muy importante, también, fue el trabajo presentado por la Delegación Militar que, tratando a los delinquentes con un gran sentido humano, proponen la creación de compañías mixtas disciplinarias y colonias penales militares.

Este Congreso tuvo la virtud de movilizar la opinión pública y gubernamental acerca del problema penitenciario, que es grave en nuestro país, y terminó nombrando una Comisión Permanente que se encargará de luchar por que se implanten los acuerdos adoptados por el Congreso.

Los congresistas y la Comisión Permanente tienen la convicción de que el próximo gobierno resolverá de una vez por todas este grave problema.

México, D. F., a 12 de noviembre de 1952.

LAS CULTURAS INDIAS EN EL VALLE DE OAXACA

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.

El valle de Oaxaca, con el nombre diferente de Teotihuacán, es el más antiguo y uno de los más importantes centros de la civilización prehispánica en México. Su historia, su cultura y su arte han sido objeto de numerosos estudios y publicaciones. En este artículo se trata de la cultura indígena que se desarrolló en el valle de Oaxaca durante el período prehispánico.